

EL EJÉRCITO Y LA ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

AÑO III

Precios de suscripción

Madrid, un mes. 1,50 ps.
Provincias, trimestre. 5
Extranjero, año. 40
Clases e individuos tropa, mes. 1 peseta

MADRID

Miércoles, 11 de Septiembre de 1907

ANUNCIOS

Cuarta plana. 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias. 25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 732

Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 ídem.

Opiniones botrosas.

Es verdaderamente cómico, lo que acontece con la Prensa militar.

Hay que decir algo, hay que tener opinión, hay que opinar, y la Prensa militar finge que dice y finge que opina. En realidad, no dice nada, ni opina nada.

Se trata por ejemplo de acomodar el estado militar de España a la potencia económica, y la Prensa militar no opina, no dice nada, no determina nada en concreto.

Se trata, de definir bien, de puntualizar sobre las ametralladoras, y la Prensa militar, no se atreve, como dicen los toreros huye de la suerte, teme indisponerse con alguien, y no dice nada.

Se trata de la escuela de tiro, si la puntería ha de ser directa o indirecta, cuestión de grandísima importancia técnica y de interés patrio, y la Prensa militar nos recuerda a aquel loco de Cervantes que decía: "guarda que es poderoso."

Se trata de algo tan serio y tan grave como la cuestión marroquí. Se trata de definir conducta basándose en los hechos de si hemos de enviar a África un ejército y la Prensa militar pasa sobre el asunto como sobre ascuas. No quiere comprometerse, no quiere decir nada, ni afirmar nada ni determinar nada.

Y cuando el caso difícil llega se dedica a hacer equilibrios, y por qué no decirlo? para no comprometerse espera tranquilizarse a que nosotros digamos algo, para después, sin compromiso, a los seis, a los ocho o a los diez días, salir opinando lo que nosotros opinábamos, pero, sin decirlo, sin citarnos, y dando como suya nuestra opinión, a veces, diluida o mal expresada.

Es verdaderamente gracioso, lo a nosotros nos acontece con la Prensa militar.

Nos deja siempre graciosamente el puesto de mayor peligro, el de mayor compromiso.

No quiere decir nada ni opinar nada hasta que opinemos nosotros.

Aparece en escena una ley de Jurisdicciones, y nosotros sin vacilación de ninguna clase, como debe hacer toda la prensa que se llame militar, la defendemos con tesón, con alma, con entereza, con valentía, y la prensa militar quiere estar a bien con todos los políticos, y no opina, espera reposadamente a que nosotros opinemos, a que en el Congreso vaya desarrollándose la discusión, tomando carta de naturaleza para después ir diciendo algo, ir opinando.

¡Qué gracia nos hace esta bonita manera de huir del peligro!

Nos da gana de exclamar con Larra: ¡Si viera usted que bueno es el público! ¡Qué pacienzudos los suscriptores de la Prensa militar!

Aparece en escena el denigrante y antipatriótico separatismo, el contubernio de carlistas y republicanos de comedia, y la Prensa militar no levanta la voz, no moja su pluma en la patria, en amor a la patria, no quiere desgastarse, y plácidamente, como diría Langino el griego, con mieles y ambrosias, que tal es la comida de los dioses, es con lo que escribe.

"Eso que no va ni a pie. Pasar de largo es corda..."

que ha dicho nuestro Príncipe de los Ingenios.

Y así en todo. No hay cuidado de que la Prensa militar sea denunciada. No rompe lanzas, no inicia derroteros, no quiere imitar al Cid, sino como dicen los necios, los acomodaticios, las panzotas, los bien hallados, los grandes satisfechos, los filisteos que diría Heine cerrar con llave el sepulcro del Cid. ¿Para qué? No quieren tener opinión; no quieren tener que topar alguna vez con el lápiz rojo del fiscal.

Es tan feo, tan horroroso, el lápiz rojo del señor fiscal! ¿Para qué comprometerse, teniendo lectores placidos, de espíritu tranquilísimo y reposado, que se conforman bienamente con lo que les digan, aunque sea con gran reposo y tardanza?

No, no. Lo que es de la Prensa militar, no hay cuidado que tome nunca la ofensiva. La defensiva le encanta, le seduce, le enamora. Exclamamos otra vez con el gran Larra: ¡si viera usted que guapo es el público, qué bueno es el público!

Siempre que de opinarse trata, y nos echamos a la cara la tranquilidad y bonachona Prensa militar, se nos viene a la memoria aquella linda y filosófica fábula del general mejicano Ruiz Palacios, en la cual nos pinta al león peleando con la leona, queriendo divorciarse de ella porque le oía el aliento, y viendo la zorra que los juzgadores son devorados por el león si hablan en favor de la leona, y destruidos por la leona si le dan la razón al rey de la selva, después de oler reposadamente la boca de la leona exclama: "no tengo olfato, estoy constipada, que desdicha la mía."

No hay disenso.

Algunos periódicos españoles, y como rellejo, la prensa francesa, amiga de aventuras en Marruecos, dan a entender entre líneas, que el ministro de la Guerra disien-

te de sus compañeros de gabinete en cuanto a la actitud que España debe adoptar en el problema marroquí.

Todas las cábales e imaginaciones de la prensa, en este punto, son disquisiciones veraniegas que carecen, en absoluto, de fundamento.

El señor general Primo de Rivera que conoce a fondo los que son estas complicaciones internacionales y sabe además cuáles son los intereses y deberes de España, está completamente identificado con el Gabinete, y con su ilustre jefe el Sr. Maura y es el mas apasionado y fiel cumplidor del Acta de Algeciras, tan discreta y convenientemente interpretada por el Gobierno, sin que ni un instante haya habido la menor discrepancia ni en el conjunto ni en los detalles de este asunto.

EL CIERRE DE LOS TEATROS

Con este epígrafe publica "Ramiro de Maeztu", en nuestro estimado colega *La Correspondencia de España*, un artículo tan fundado como sensato, pronunciándose en favor del cierre de los teatros a las once y media de la noche, según se practica en Londres, con beneficio de la higiene y gran contento de cuantos tienen que trabajar y madrugar.

Nosotros ya lo hemos dicho también en las columnas de este diario, entendiéndolo que a las once en invierno y a las doce en verano, debe estar echado el telón correspondiendo al final del espectáculo.

En cambio debe fomentarse la costumbre de ir por la tarde a los teatros y cines, con lo que poco a poco hasta los trasnochadores por malos hábitos y costumbres se quedarán en la más espantosa soledad.

Y si a esto se une el cierre de tabernas a las nueve de la noche en verano y a las ocho en invierno, y la prohibición en ellas de tertulias y juegos de cartas, el obrero y todo el que necesite madrugar, se irá habituando a recogerse temprano y descansar lo bastante para reponer sus fuerzas.

Mantenga el Sr. Lacierva lo dispuesto y prepárese para restringir aún más las horas del cierre de teatros en la próxima temporada y habremos ganado todos mucho, incluso las mismas empresas que podrán explotar durante toda la tarde y parte de la noche toda clase de espectáculos cultos.

Si a esto se agrega la supresión en absoluto de capeas y el cierre de las plazas de toros a plaza fija, sustituyéndolas por gimnasios, se habrá dado un gran paso en el progreso de las costumbres públicas y en el vigor de la raza, cosas ambas que hacen buena falta.

Estancamiento de las escalas.

El estancamiento de las escalas se debe al sistema de ascensos según y al empeño de mantener abiertas las Academias militares, invocando siempre la razón de la falta de subalternos.

Si a raíz de la terminación de nuestra funesta guerra con los Estados Unidos, se hubieran fijado las plantillas de general a cabo, se hubieran cerrado o restringido muy mucho el ingreso en las Academias, estudiando la relación que debe haber entre jefes, capitanes y subalternos, reduciendo el número de éstos al menor posible, fijando los destinos, etc., etc., y tomando por modelo al Ejército alemán, otra sería la suerte del Cuerpo de oficiales obligado a marcar el paso y a seguir disfrutando esos inverosímiles sueldos que tienen asignados. La reducción del generalato se impone, así como el ascenso a él debe llevarse a cabo mediante examen de aptitud, para que no llegue a ceñir faja quien en opinión militar no deba ceñirla, y para lo cual, es preciso que el mando de cuerpo sea obligado por un tiempo mínimo y que se turne en todos los destinos para que en ellos dé pruebas de aptitud el coronelato de todas las Armas y Cuerpos del Ejército.

En el mando de cuerpo ha de ser el coronel inflexible, sin que valga el nacimiento de este o del otro de sus subordinados para disimular sus faltas, máxime si ellas fueren de índole tal que afectaran a la disciplina, que no puede quedar impune, por ejemplo, la amenaza del inferior al superior, y menos el maltrato de una clase al que ejerce la dirección de ella.

Y menos, mucho menos, puede ser aspirante al generalato, el coronel que por virtud de actos realizados, haya sido juzgado de modo favorable por sus mismos oficiales, caso que pudiera haber sucedido y aún manifestándose por modo bien patente, con la dimisión del mando del Cuerpo, no explicada por motivo plausible.

A la superior autoridad militar de cada región toca la alta inspección de las tropas y aquellas no deben mantener en sus puestos a los ineptos, a los viciosos ni a los que demuestran debilidad en el mando o abandono de sus deberes, porque luego, a posteriori, no cabe reclamación, ni basta para remediar un mal, dolerse de que haya sido causado, que más vale la separación a tiempo del que lo merezca, sin contemplaciones de necesidades de fami-

lia y lástimas que no deben tenerse, que lamentar luego un ascenso no merecido y el consiguiente perjuicio de los que lo merecen.

No podemos ni debemos ser más explícitos en asuntos de naturaleza tan delicada, sintetizando una vez más nuestra opinión en la necesidad de establecer con severidad suma la selección.

La cenicienta de la Armada

Son los cuerpos subalternos la cenicienta de la Armada, cuando por sus servicios y misión a bordo, y en tierra, debieran ser los mimados del Cuerpo general, a cuya inmediación y bajo su inmediato mando prestan la casi totalidad de sus servicios.

La situación de estas beneméritas clases, de estas clases cuya abnegación llega a sufrir las mayores penalidades, riesgos y fatigas, sin que de sus labios escape la queja, y menos la protesta airada, cumpliendo así los deberes de la más estrecha disciplina, llega a ser insostenible.

De nada, o de poco, importa a determinadas personalidades de la Marina, convertidos en perseguidores de faltas tolerables por la inocencia que implican, las acordadas del Consejo Supremo de Guerra y Marina del año de 1876 y del 1905, reconociendo a los graduados de los cuerpos subalternos, fuera de filas, los mismos honores y consideraciones que a los vivos y efectivos, llamados patentados en la Marina, por ese afán de definirlo todo y calificarlo de modo distinto a como se define y califica en el Ejército lo similar.

Este alto Tribunal de la nación se ha inspirado siempre al dictar sentencias y acordadas en la nobilísima idea de dignificar la clase militar, estimulando siempre al pequeño, al más modesto de clase y jerarquía, para que su espíritu y honor se exalte y lo disponga a la realización de hechos heroicos y de actos levantados tal como lo requiere y exige la religión del honor, religión en la que de general a soldado todos somos o hemos sido profetas. Cuerpos en que el capricho o la arbitrariedad impera, sin que se atengan estrictamente a las leyes y reglamentos, que más bien deben interpretarse en casos dudosos, de modo que exalte al inferior en vez de rebajarle, son cuerpos muertos en el orden moral que pierden crecientemente autoridad y respeto, como lamentable tendencia al suicidio de la clase.

Si el insulto al superior se castiga duramente con toda razón y justicia, castigar se debe con igual severidad el del superior al inferior, que no hay nada que obligue más al que obedece, que la cortesía y el trato mesurado del que manda; máxime si en todos los actos, y como mejor precepto, manda y enseña con el ejemplo.

Nada de persecuciones, rencores ni ensañamientos; conducta levantada y caballerosa con el de abajo, al cual basta para corregir, la amonestación paternal cuando a la edad conviene, llegando hasta la respetuosa, cuando el reprimido está cargado de años y de servicios.

Nosotros hemos visto a jefes jóvenes reprimir con tal comediamento, con tal mesura, de manera tan respetuosa y considerada dentro de la represión misma, a paterfamilias; que en éstos concluía por manifestarse el sentimiento de la falta con el asomo de lágrimas que pugnaban por salir y que jamás se hubieron de ver en los trances más rudos de la guerra, cuando el plomo enemigo seguía las vidas y más se asemejaba el campo a cementerio que a tierra llamada a mantener vivos los seres de la creación.

Nada más por hoy y sirva esto de toque de atención, pues no hemos de mordernos la lengua ni dar descanso a la pluma, en defensa del maltratado, del preterido o del desconsiderado.

Telmo Guerra.

CLASES PASIVAS

En hora buena.

A las adhesiones que constantemente está recibiendo de provincias el Centro general de pasivos de esta Corte, tenemos la satisfacción de añadir hoy las agrupaciones de Morón (Sevilla), Alcalá de las Gazules (Cádiz) y Ansó (Huesca), representadas, respectivamente, por los dignísimos señores siguientes: Coronel retirado D. José Montrestault, capitán retirado D. Juan Olmedo Moreno, y el Secretario de Ayuntamiento y retirado D. Mariano García Herranz.

Bienvenidos sean las expresadas colectividades pasivas que como decimos tan digna representación ostentan, las que esperamos que con el celo, eficacia, y entusiasmo que es de esperar y el asunto merece, coadyuven por su parte al logro en breve plazo de esa unión general que todos anhelamos y por la que hacemos fervientes votos que pronto sea un hecho.

Clero Castrense

Nada hay, que produzca satisfacción más grande ni que estimule más y mejor para el exacto cumplimiento del deber, que el disfrute correlativo a aquel.

Es verdad que todo individuo perteneciente a organismo al servicio del Estado, está obligado al cumplimiento de todos sus deberes, y que ni el abandono parcial de sus derechos ni la falta de equidad en la distribución y goce de los mismos pueden justificar nunca el incumplimiento de aquellos; pero no es menos cierto que cuando el abandono de una clase, cuando la pretensión de ella se manifiesta, la fuerza sustituye al entusiasmo y la inferior satisfacción se pierde.

En una palabra, todo deber responde a un derecho previamente otorgado y todo derecho supone el cumplimiento de una obligación derivada de aquel.

Sentado esto veamos lo que viene aconteciendo con el Clero eclesiástico del Ejército.

Constituye dicho Cuerpo un organismo auxiliar dentro del elemento armado, que tiene definidos sus deberes, que auxilia y presta sus servicios al Ejército, y que por esta sola razón debe siempre disfrutar y participar de los derechos y ventajas al mismo, sin necesidad de reglas precisas que lo ordenen, ni corroboren.

Se cumplen las disposiciones legales que regulan la vida del clero dentro de la milicia?

Para responder a esta interrogación bastará recordar el estado actual de ese Cuerpo, que no participa del aumento de sueldo concedido a capitanes y subalternos, como tampoco de los beneficios de la gratificación de efectividad de montura en los instantes montados. Esto dicho, se observará la falta de equidad y la inobservancia de las leyes que imperiosamente mandan hacer partícipe de esos beneficios al Cuerpo castrense, sin restricciones ni distinciones de clase alguna.

Y siendo tan patente el incumplimiento de lo legislado será posible que continúe por mucho tiempo este estado de cosas?

La igualdad y la justicia fundadas sobre la razón y el sentido común, nos hacen esperar que pronto cesará el anormal estado de excepción del clero del Ejército, atendiendo a esos preceptos legales en el presupuesto próximo como reiteradamente lo venimos pidiendo.

Es asimismo de justicia y lo exige la más estricta equidad, que la plantilla del Cuerpo castrense del Ejército se modifique, y que al igual de la que rige en la Marina para el Cuerpo similar de este, del Ejército, se aumenten las clases superiores de manera que el asesor sea de categoría equiparada a general de brigada y que los tenientes vicarios de 1.ª equivalentes a coronel, sean ocho, como en las regiones militares, con cuatro de 2.ª para Ceuta, Melilla y Baleares, siendo financiados precisamente, y quedando los demás en el número y forma que lo están hoy, con poca diferencia.

DE TRANVIAS

Servicio importantísimo es el de los tranvías, que solo se echaría de menos y se apreciaría en su justo valor, si por cualquier circunstancia fuera suspendido.

Gracias a él, los que hemos tenido que permanecer en Madrid el verano, lo hemos pasado menos mal.

Los continuos viajes y la economía de ellos han proporcionado al numeroso público que constantemente llenaba los coches, el trasladarse rápida, cómoda, segura y económicamente de unos a otros barrios, dando vida a los más apartados y haciendo valer en ellos la propiedad en una escala que, sin e se vicio de tranvías, jamás hubiera alcanzado.

Y rindiendo culto a la verdad, hemos de decir que las compañías de tranvías merecen toda clase de consideraciones, respetos y la gratitud pública, pues han hecho el sacrificio de tener constantemente en circulación, más coches de los verdaderamente necesarios, con objeto de que no faltase al público ese cómodo y agradable medio de ir a buscar en los paseos y barrios más anchurosos y ventilados el aire puro que en el centro de Madrid y parte vieja de él, falta.

El personal de conductores y cobradores, siempre atento y considerado con el público y hasta con harta paciencia en cientos de casos que hemos presenciado, merece también general aplauso y los más calurosos elogios por su corrección, su moderación y conducta.

Si alguna caída o tropello han sufrido pocos, muy pocos, viajeros, débese a imprudencias de los mismos y ni una sola vez a faltas de cuidado o vigilancia por parte de conductores y cobradores que extremen su interés por el penoso servicio que les está encomendado, lo cual honra grandemente a las compañías que tan escrupulosamente eligen el personal.

Falta ahora que el público sepa corresponder a los sacrificios de las Compañías; se muestre todo el respetuoso de lo dis-

puesto en los reglamentos de tranvías, y acate las disposiciones vigentes guardando en los coches la debida compostura y absteniéndose de emplear frases groseras que molesten a las personas bien educadas, y en particular a las señoras.

Es necesario que las parejas del Cuerpo de Seguridad estén sobre las vías, para detener y hacer bajar de los tranvías a todas aquellas personas que escandalizando o produciéndose de modo inconveniente, sean mandados bajar por los cobradores, cuya autoridad deben respetar en cuanto se refiera al orden interior en los coches. No puede tolerarse lo que alguna vez hemos presenciado con indignación, y merecido correctivo por parte del mismo público, que aquí se muestra tan indiferente a las faltas de educación y tan refractario a cumplir lo dispuesto.

DENUNCIAS

Ha sido denunciado *El País* por la publicación de un artículo del Sr. Nakens sobre irregularidades de la Cárcel Modelo; y *España Nueva* y *El Liberal* por la reproducción de algunos párrafos del mismo artículo.

Sentimos mucho los percances de nuestros queridos colegas y deseamos que nada enojoso les resulte.

Reelección de habilitados.

Ha sido reelegido por unanimidad habilitado del personal de administración y vigilancia del Gobierno civil en Madrid, D. Ildefonso Vigil de Quinones, como también ha sido reelegido por unanimidad habilitado del cuerpo de Seguridad, el capitán de dicho cuerpo D. José S. Castilla.

Y como se anuncia una real orden que ha de desvirtuar otras de que nos hemos ocupado, prometemos tratar muy detenidamente cuanto concierne al cuerpo de Seguridad y Vigilancia tiene relación; cuerpo al que es preciso retribuir decorosamente y rodearlo de toda clase de respetos, si ha de ser eficaz su acción.

Clases pasivas.

Créditos de Cuba

Aunque muy a la ligera, vamos a tratar hoy del asunto que sirve de epígrafe a estos líneas, porque además de creer que es uno de los que el Consejo de ministros en pleno, debe dedicar preferente atención por decoro nacional, es sin disputa alguna también hora ya de que se trate de cumplir y se cumplan compromisos pecuniarios contraídos hace ya treinta y tres años largos.

Muchos son los jefes y oficiales del Ejército y Armada retirados, que aun viven, que tienen créditos contra el Estado de la primera campaña de Cuba. Las familias de muchos de aquellos que murieron, son poseedores de los créditos que éstos les legaron.

Treinta y tres y pico de años que estamos gestionando se nos abonan las cantidades que esos créditos representan, al cabo de los cuales, y a pesar de nuestras gestiones oficiales y particulares, nada hemos podido conseguir.

Ya lo saben nuestros compañeros, los supervivientes de aquella azarosa y por los resultados posteriores infructuosa campaña de 1868 a 78. Ya lo ven también las familias herederas de aquellos que fallecieron y a quienes no sabemos si calificar de felices porque la parca fiera les libró de presenciar tanto desastre y tanta ingratitud.

Porque da grima y el rojo sube al rostro, al ver a no pocos lucir sus riquezas adquiridas a la sombra de las desgracias de la Patria, interin otros careciendo hasta de lo más preciso, lucen su anemia por falta de alimento.

Los primeros fueron los explotadores de España; los segundos los que la defendieron con sus cuerpos, y los que al cabo de 33 años no han podido aún cobrar sus créditos.

¿Qué inconvenientes hay para que a esos leales servidores se les satisfaga lo que se les adeuda?

¿No los han liquidado ya las respectivas comisiones?

¿Que no hay dinero?

¿No lo hay para otras obligaciones posteriores de la misma índole?

¿Por qué esas vejaciones y esas pretericiones?

¿No son unos servidores tan acreedores como otros al respeto y atención de los gobiernos?

Siempre en todo la política, que sobre haber labrado la ruina de la Patria y haberla traído a la situación en que se ve, divide a sus servidores con las leyes de castas que tan a menudo crea entre nosotros mismos, a fin de dificultar la unión, porque tanto trabajamos uno y otro día constantemente, y que interin no tengamos, no lograrán los jefes y oficiales retirados del Ejército y Armada ese respeto y esa consideración que todo el país en general, y en particular los hombres políticos, les deben.

Zoñum.

LLEGADA DEL MINISTRO DE MARINA

Esta mañana a las siete ha regresado a esta Corte el señor ministro de Marina. Esperaban al general Ferrandiz en los andenes de la estación, el subsecretario del Ministerio general Ferrer, y generales, jefes y oficiales del indicado Ministerio. No ha bajado ningún representante del Gobierno a causa de no haber sido comunicada la llegada del Sr. Ferrandiz. De la estación se dirigió el ministro a su domicilio, donde fue visitado por el general Ferrer, sosteniendo ambos una conferencia para cambio de impresiones. El Sr. Ferrandiz viene muy satisfecho de las atenciones recibidas y muy bien impresionado de su visita a los establecimientos fabriles de aquella población, así como del cariñoso recibimiento tributado al monarca.

GUARDIA CIVIL

Retiros.

De las muchas cuestiones a resolver en el benemérito Instituto, es sin duda alguna la más importante la referente a los retiros de tropa.

En números anteriores recordábamos la moción presentada por el digno director general de la Guardia civil respecto al retiro de los sargentos que cumplen la edad reglamentaria sin llevar dos años en su empleo; y como nada se resuelve sobre este asunto y la tan plausible moción sigue esperando un turno que, por lo visto nunca llega, volvemos a hacer el recordatorio, pues creemos es cosa de tanta justicia y equidad, que bien merece la molestia de su resolución.

Son tan contados los que en este caso se encuentran, que suponemos no será el temor a gravar el presupuesto de Clases pasivas, lo que impida su favorable y pronta resolución; y como es injusto que, por el sólo hecho de verse obligado por ineludible ley de naturaleza a dejar el servicio activo sin llevar dos años en el empleo, se continúe retirando con el ilusorio haber pasivo de 37,50 y 45 pesetas respectivamente (y para eso «armadas») a hombres encanecidos en el penosísimo servicio que se presta en los Institutos de Guardia civil y Carabineros, y que les hace envejecer prematuramente e imposibilitar, por regla general para dedicarse al trabajo, único medio para saciar el hambre que, como recompensa a más de veinticinco o treinta años de excelentes servicios les lega el Estado, esperamos que el señor ministro de la Guerra, que tanto se afana por el bienestar de todos sus subordinados, hará que despierte de su letargo la citada moción, resolviéndola con arreglo al favorable informe emitido por el Consejo Supremo, con lo cual realizará un meritorio acto de notoria justicia y llevará la tranquilidad y la alegría a unos cuantos modestos hogares.

A parte de las justificadas razones expuestas viene a robustecer los fundamentos de la citada moción el hecho de que los sargentos retirados no pueden obtener los beneficios que a sus otros compañeros proporciona la ley de 14 de Febrero último, ni la mayoría, por haber ascendido durante el año anterior, han disfrutado las gratificaciones de efectividad concedidas por la vigente ley de presupuestos a los cabos con más de ocho y diez años de empleo respectivamente; y por ley de compensación, creemos sea muy lógico y natural conceder algo a estos desgraciados, cuya única falta consiste en haber obtenido a edad avanzada los codiciados galones, a costa de tantas penalidades adquiridos, y se evitará con ello que continúen tan honrados veteranos considerándose los parias de la milicia.

Y para terminar, citaremos un ejemplo que creemos será suficiente por sí sólo para demostrar la justicia de lo que pedimos: hay sargento que sólo está esperando reunir veinticinco años de servicio para solicitar su retiro y marcharse con el haber pasivo de 100 pesetas; y en cambio otros con más de veinticinco y hasta de treinta, abonados de campaña y honrosas condecoraciones, son retirados por edad con el de 37,50 y 45, respectivamente.

¿Es esto justo y lógico?

Del ilustre marqués de Estella esperan estos veteranos la satisfactoria solución del problema, así como que reformará una ley tan anticuada como la vigente para los retiros de tropa, asignando con tal motivo a los cabos y guardias pensiones de retiro adecuadas a las necesidades de la vida actual.

LA LEY NO SE CUMPLE

Todo el que pleitea recurre a la ley, para amparado por ella, aportar después razones en apoyo del que cree su derecho. Nosotros, en el pleito que sostenemos por el imperio del progreso y la cultura en contra del atraso y la barbarie, nos apoyamos en la razón, para sustentándonos en ella, acudir a la ley.

Hoy no vamos a echar mano de la lógica, de los sentimientos humanitarios, de los deberes y derechos entre ciudadanos de un país civilizado, de nada más que de la ley.

Espectáculos sangrientos, embriaguez, vicio, corrupción, abusos de todas clases, dignidad personal, inseguridad individual y pública, salubridad, higiene, derechos y obligaciones mutuas, todo cuanto a estos extremos se refiere, se halla previsto por la ley. Por esto mismo, después de haber hecho uso de la razón, acudimos a la ley, porque esta no puede dimanar ni dimanar más que de aquella.

La ley no se cumple. Vamos a demostrarlo.

Ordenanzas municipales de Madrid.—Art. 12. "El tránsito de gentes por las vías públicas se sujetará a las siguientes prescripciones:

1.ª Tendrá preferencia a pasar por las aceras, aquel a cuya derecha, en el sentido de su marcha, estén colocados los edificios."

Nosotros creemos que el único medio de corregir los abusos de los que faltan a esta disposición de las ordenanzas sin respecto al derecho del prójimo ni tampoco al que se le debe a la ancianidad, al sexo, a la infancia, a la imposibilidad física etc., sería el de que cada transeúnte caminase siempre por la acera de su derecha, excepto como es natural en los casos en que tuviese necesidad de atravesar a la acera contraria, para p. e., penetrar en cualquier edificio, establecimiento, o bien en calles situadas en extremo opuesto a aquel por el cual transita.

2.ª "Las personas que conduzcan bullos de carga u otros objetos que puedan incomodar a los transeúntes, marcharán por fuera de las aceras."

Sabido es la frecuencia con que vemos

incumplida esta segunda parte del art. 12, dando lugar a protestas del público y a veces hasta a accidentes e incidentes personales.

Art. 15. "Las cortinas o toldos de toda clase de establecimientos, ó de portales, deberán colocarse de modo que en punto más bajo esté por lo menos a una altura de 2,25 metros sobre la rasante de la acera". Poco esfuerzo de investigación es necesario para convencerse del incumplimiento frecuente de esta disposición.

Art. 24. "Se prohíbe vender impresos sin el oportuno permiso; la publicación se hará por medio de los títulos exclusivamente y sin indicar ni comentar su contenido."

Sobre todo, debiera castigarse severamente a los que pregonasen cosas que no existen en los periódicos, dando lugar a errores y alarmas perjudiciales e innecesarios.

Art. 30. "Queda prohibido en el interior de la población y su zona de ensanche todo juego que moleste, ofenda ó perjudique a los transeúntes; incendiar petardos y mixtos, tirar cohetes ó líquidos corrosivos, jugar con animales muertos y promover riñas de perros."

Art. 31. "Quedan prohibidas las riñas y pedreas, poner piedras u otros objetos en los carriles de los tranvías, usar cervatillas y tiradores de goma, y los juegos que puedan perjudicar a los vecinos."

Es tal la frecuencia con que se contrae este artículo de las ordenanzas, con grave peligro a veces y molestias y perjuicios siempre para los vecinos y transeúntes, que requiere una orden terminante de nuestra primera autoridad municipal en evitación de estos males, así como prevención a los alcaldes de barrio para que vigilen convenientemente, y al mismo tiempo que destine algún agente de su autoridad que haga cumplir a los niños y a muchos que no son niños con lo que terminantemente prescriben las citadas ordenanzas y muy en particular lo relativo a los artículos 30 y 31 de las mismas.

Art. 59. "Se prohíbe terminantemente que corran las caballerías por las vías públicas, permitiéndose solamente que sean conducidas o guiadas al paso ó trote corto. Sabido es los abusos que en este sentido se cometen.

Art. 77. "Se prohíbe hostigar y castigar con crueldad los animales, así como todos los actos violentos que den por resultado ocasionar sufrimientos crueles ó innecesarios a los mismos."

¿Qué les parece esto a nuestras dignas autoridades? ¿A esa puerta llamamos.

Art. 81. "Los vehículos destinados a transportes, vayan ó no cargados, marcharán siempre al paso y serán guiados por un conductor, etc."

Persona muy allegada al que escribe estas líneas, estuvo hace pocos días expuesta a ser atropellada por un carro, cuya mula fue hostigada por el conductor, que iba dentro del carro, para que emprendiera carrera, en el momento de pasar aquella por delante del vehículo, sin que pudiese el perjudicado hacer uso de su derecho por no hallar cerca ningún agente de la autoridad municipal ni gubernativa.

Art. 83. "Se prohíbe a todo carruaje correr por las calles y paseos."

Este artículo queda incumplido casi a cada instante y, lo que es peor, sin que pongan coto a ello las autoridades subalternas.

Aquí damos término por hoy a nuestro artículo, sin dejar por ello de continuar exponiendo lo que juzgamos necesario respecto de la materia.

Acabaremos por hoy diciendo que no son necesarios bandos especiales que casi siempre quedan incumplidos o cuyo cumplimiento dura muy poco tiempo, puesto que todo lo que pueda afectar a la mayor cultura, tranquilidad, etc., de la Corte y de sus habitantes se halla previsto por la ley.

Solo falta que sus prescripciones se hagan cumplir con la necesaria y conveniente energía y que se establezca la oportuna vigilancia en evitación de disgustos, accidentes desagradables y sangrientos muchas veces, molestias, etc., a que con tanta frecuencia nos vemos expuestos los transeúntes pacíficos y amantes del cumplimiento de las leyes y de los prestigios de la autoridad que siempre procuramos respetar y acatar.

De la energía y de la rectitud é independencia del Sr. Sánchez de Toca, esperamos el cumplimiento de las Ordenanzas municipales, como cumple a la cultura de la capital de la monarquía española.

INFORMACION POLITICA

Hoy han estado a despedirse del ministro de Fomento los ingenieros que van comisionados a los Estados Unidos para estudiar las grandes construcciones hidráulicas de aquel país.

Mañana publicará la Gaceta la convocatoria para la admisión de proyectos de construcción de un puente de hierro sobre el Manzanar en sustitución del de madera que existe actualmente.

El ministro de Fomento ha recibido numerosas felicitaciones de Cádiz por haber sacado a concurso las obras de aquel puerto.

Según telegramas oficiales, en Caravaca (Murcia) ha caído un fuerte pedrisco destruyendo las cosechas y causando grandes destrozos.

Los labradores piden recursos al Gobierno.

En Almería ha quedado solucionada la huelga de obreros de aquel puerto.

En Barcelona se ha celebrado ayer un banquete a bordo del buque chileno "Almirante Centeno".

El comandante del citado buque y el gobernador de Barcelona, brindaron por la prosperidad y afectuosas relaciones entre España y Chile.

Hoy han conferenciado extensamente el ministro de la Gobernación y el Presidente del Tribunal Supremo tratando de asuntos relacionados con la Junta Central del Censo que continuará sus reuniones esta tarde y las sucesivas.

En la subasta de concesión de redes telefó-

nicas se fija ésta en 10 años y el canon se pagará sobre tarifas reducidas.

Entre las redes que salen a subasta figuran las de Sevilla y Valladolid.

INTERESANTE

A LAS CLASES E INDIVIDUOS

DE LOS CUERPOS DE

Guardia civil y Carabineros

Tanto la primera como la segunda parte de la obra que con el título de Guía Práctica para el ascenso a sargento por elección en ambos Institutos han escrito D. Benito Pintado, capitán de Carabineros, y D. Antonio Alcabilla, primer teniente de la Guardia civil, ha sido ya repartida entre los suscriptores, habiendo obtenido una acogida muy favorable entre las clases e individuos de ambos Institutos, por la sencillez y claridad con que expone todas las materias que la real orden de 14 de Mayo exige para los exámenes del tanteo y definitivo, del ascenso por elección a sargento, así como las necesarias al de oficial.

Los pedidos que se sirven, a vuelta de correo, pueden hacerse a los autores en las Direcciones respectivas, ó a la Administración de este diario.

Primera parte, 1,25 pesetas; segunda ídem; 2,75; primera y segunda ídem, 3,75, pagaderas en tres plazos de 1,25.

DESDE SAN SEBASTIAN

San Sebastián 9.

La presencia en San Sebastián del señor Maura y de los Sres. Revoil y León y Castillo, y las repetidas entrevistas con nuestro ministro de Estado, ha dado gran interés a la política.

A las once de la mañana llegaron, separadamente, al ministerio nuestro embajador en París, Sr. León y Castillo, y el embajador de la vecina República, M. Revoil.

Este cumplimiento al Sr. Maura y después celebró una larga entrevista con el señor Aliendesalazar, en la cual es de suponer que se ocuparían de todos los aspectos e incidentes del problema marroquí.

El Sr. León y Castillo habló por separado y luego juntamente con los Sres. Maura y Aliendesalazar.

Continuaron tratando de la misma cuestión, examinando todos sus aspectos e incidentes, ocupándose también de las últimas noticias e impresiones, así como de la nota alemana relativa a la organización de la policía en los puertos marroquíes.

Los reporters hablaron con el Sr. León y Castillo cuando salió del ministerio. Mostró muy reservado; pero, sin embargo, pudo decirse que el Gobierno está satisfecho y que si han existido peligros y dificultades se han conjurado.

No ocurre nada de extraordinario, señores—dijo el Sr. León y Castillo—. Las cosas siguen su curso normal. No hay nada que deba inquietar por ahora Nada hay tampoco de cierto en ciertas noticias y rumores. Y nada más puedo decir yo, porque ahí tienen a un presidente y a un ministro que pueden completar lo que digo y satisfacer mejor la curiosidad periodística.

El rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Promoviendo al empleo de generales de brigada al coronel de caballería D. Joaquín Milans de Bosch y al de infantería D. Joaquín Carrasco Navarro.

Nombrando vocal de la Inspección general de Establecimientos de instrucción e industria militar al general de brigada D. José Marvá.

Idem jefe de la primera brigada de Badajoz al general D. Domingo Recio.

Idem segundo jefe del Gobierno militar de Melilla y plazas menores de África al general de brigada D. Pedro Real.

Idem gobernador militar de Figueras al general de brigada D. Manuel Morell.

Idem segundo jefe del Gobierno militar de Menorca al general de brigada D. José Naneti.

Idem secretario de la Dirección general de Carabineros al general de brigada don José Serol.

Idem gobernador militar de Santander al general de brigada D. Víctor Sánchez Mesa.

Los sucesos de Marruecos

En Casablanca.—Encuentro de los dos sultanes.—Pesimismo

Tánger 10.

Noticias recibidas de Casablanca dicen que se libran pequeñas escaramuzas, y que los moros se oponen con gran tenacidad a todo avance de los europeos.

Se asegura que Muley Hafid avanza hacia Rabat con el fin de llegar a aquella ciudad antes que Abd-el-Aziz, con propósito de combatirle y derrotarle.

La opinión unánime en Rabat es que el desembarco allí de europeos producirá en los musulmanes una gran explosión de excitación, creando una situación insostenible para las fuerzas enemigas.

El problema marroquí se presenta tenebroso, juzgándose loco empeño lograr conseguir sin enorme sacrificio de dinero y de sangre la transformación de Marruecos; obra para la cual será necesario muchísimo tiempo, sin seguridades de éxito.

Tánger 10.

Abd el-Aziz saldrá hoy de Fez en dirección a Rabat.

En Casablanca reina tranquilidad completa. Sólo se ve a algunos kabilenos que asoman, aislados, en la cumbre de las lomas.

Un reconocimiento.—Las kabilas no ceden.—La salud de Drude.

Casablanca 9.

Reina calma en la población. Un reconocimiento enviado por el general Drude a los alrededores, ha regresado sin haber encontrado al enemigo.

Ha concluido el armisticio sin que se haya presentado al campamento parlamentario marroquí alguno.

El general Drude está completamente restablecido de su indisposición.

"Moros en la costa".—El globo militar tiroteado.

Tánger 10.

Noticias de origen inglés, fechadas en Casablanca el 9, confirman el restablecimiento del general Drude.

Añaden: "Ayer se presentó frente a las líneas españolas un importante destacamento de jinetes marroquíes, que se retiró sin haber atacado el campamento."

Hoy 9, el globo militar cautivo ha realizado su primera ascensión, siendo tiroteado por algunos moros."

TANGER

Mr. Regnault.—El sultán a Rabat. El saqueo de Marrakesh.

Ha llegado a Tánger el ministro francés Mr. Regnault siendo recibido por numerosas personalidades.

Noticias recibidas de Fez dicen que el Sultán Abd-el-Aziz ha salido de aquella ciudad con dirección a Rabat, donde se propone llegar en pocas jornadas.

Antes de partir ha nombrado gobernador a Abd-el-Selam y ha dejado adoptadas grandes precauciones ante el temor de que durante su ausencia los partidarios de Muley Hafid intenten promover desórdenes.

En Rabat han sido habilitados ya varios palacios para el sultán y su séquito.

Se teme que Abd-el-Aziz no pueda llegar a Rabat, pues algunas kabilas se proponen cortarle el paso.

En Tánger ha causado gran extrañeza que al ser saqueadas todas las casas, únicamente fuesen exceptuadas las que ocupaban los súbditos franceses.

Lo que dice Alemania

En la Embajada francesa de Berlín se ha recibido la comunicación del texto de la contestación que Alemania ha dado al "memorandum" relativo a la policía de Marruecos.

En dicho documento declara Alemania según informes autorizados, que levanta acta de las indicaciones de Francia respecto al carácter de las medidas proyectadas.

Declara además que reconoce el derecho que asiste a Francia para obtener justicia con motivo de los sucesos de Casablanca y que no quiere crear dificultades. Expresa su voto porque la colonia extranjera de Marruecos no resulte perjudicada por la actual situación.

LA ISLA DE CORTEGADA

Planes del rey

Santiago 10.

El Eco de Santiago publica una información minuciosa relativa a los planes del rey respecto a la isla de Cortegada.

Asegúrase en ella que están terminados tres planos de puentes, para que D. Alfonso elija el del que se ha de construir desde Carril a Cortegada.

Se añade que el monarca verá la isla antes de las maniobras militares, con objeto de señalar los emplazamientos del puente y del palacio.

Las obras de éste durarán cinco años; pero existe el propósito de terminar un pabellón para el 1 de Abril del año próximo, a fin de que los reyes puedan entonces habitarlo.

Agrégase que los augustos esposos vendrán a Cortegada durante las primaveras, pues los veranos los pasarán, como hasta el presente, en La Granja, San Sebastián, Santander y Bilbao.

El presupuesto del puente se eleva a 180.000, y el del palacio a ocho millones de pesetas.

CAPTURA IMPORTANTE

El corresponsal, de un colega, en Jévea, ampliando su informe de ayer, comunica lo siguiente:

Alicante 10.

El bandido a que aludía en mi telegrama de ayer es el carabinero que el día 10 de Agosto anterior mató al cabo comandante de su puesto Antonio Sanchis Murcia.

Dicho individuo llamado José Bolufer Cholívi que logró huir después de cometer su crimen, tuvo un encuentro con dos de sus antiguos compañeros a las diez y media de la noche del 8, y después de un tiroteo por ambas partes, del cual resultó herido el Bolufer trató este de suicidarse disparándose un tiro en la región del corazón, sin conseguir su propósito.

En vista de esto, y considerándose irremisiblemente capturado y perdido, se aprovechó de la obscuridad de la noche para huir hacia una casa de campo que dista 400 metros del lugar del encuentro y cuyo dueño, después de darle albergue en ella, puso el hecho en conocimiento de la Guardia civil, que inmediatamente se hizo cargo del herido, el cual se halla en gravísimo estado.

Extranjero

El "record" del Océano.

En Inglaterra produce gran expectación y es objeto de grandes apuestas el match del Océano.

Dor enormes trasatlánticos, verdaderos colosos del mar; el Lusitania, de máquinas turbinas, y el Lucania, de máquinas reciprocas, han salido de Liverpool con rumbo a Nueva York. Quieren efectuar el viaje en menos tiempo que el trasatlántico alemán Deutschland, barco que hasta ahora ha sido el que atravesó el Atlántico en menos horas.

El Lusitania y el Lucania han salido de Liverpool desarrollando velocidades estupendas.

Las últimas noticias llegadas por telegrafía sin hilos son favorables al Lusitania. Este, que salió del puerto inglés cuatro horas y media después que el Lucania, ha alcanzado y adelantado a éste.

El Lucania realiza tremendos esfuerzos para disputarle la victoria; pero se cree que no podrá vencer a su veloz adversario.

El Japón en Corea

Agrávase la insurrección antijaponesa en Corea. Los campesinos, armados y guiados por ex oficiales del ejército coreano, destruyen las

líneas férreas telegráficas y telefónicas, vuelan los puentes y asesinan a los funcionarios nipones.

Las mujeres y los niños se encarnizan en los prisioneros, a los que infieren los más espantosos tormentos. Han sido enviadas tropas contra los rebeldes.

Yankis y japoneses.

En Ottavva (Estados Unidos), ocurrieron la noche del sábado al domingo graves colisiones entre yankis y japoneses.

En Phawtstreet destruyeron los almacenes japoneses, incendiándolos.

La Policía no pudo dominar el conflicto. Los japoneses hicieron una salida a la desesperada, armados de bastones, cuchillos y revólvers, librando un horrible combate con los americanos, del que resultaron muchos heridos.

Se asegura en Nueva York que el incidente es más grave y más serio que el que ocurrió hace tiempo en San Francisco de California.

Los comentarios son grandísimos, temiendo complicaciones que parecían alejadas.

Inglaterra y Rusia.

Telegrafía de Marienbad que el ministro de Negocios extranjeros de Rusia, M. Isvolsky, y su secretario el conde de Pahlen, amorzaron con el Rey de Inglaterra, invitados por éste.

Los periódicos hacen notar que la visita del ministro del Czar a Soberano inglés, recuerda en muchos detalles la efectuada recientemente por Mr. Clemenceau.

Mr. Isvolsky, igual que el jefe del Gabinete francés, llegó en automóvil, en ocasión en que el Rey Eduardo se hallaba de paseo.

Mientras esperaba al Monarca, M. Isvolsky estuvo conferenciando con el embajador de Inglaterra, sir E. Goschen.

La Nette Presse concede gran importancia a lo que el Rey Eduardo y el diplomático ruso hablaron durante el almuerzo, insinuando que la conversación debió versar sobre numerosas cuestiones, especialmente sobre la situación de Persia, el ferrocarril de Bagdad y Macedonia.

Gran regalo.

EJERCITO Y ARMADA regalará a cuantos lo deseen y preferan, previo abono de la suscripción de un año (20 pesetas), el ANUARIO MILITAR del corriente, franco de porte, en concepto del 20 por 100 del importe de dicha suscripción.

Los tormentos del emigrante.

Quejas y más quejas, lamentos desesperados y más lamentos, vienen de los diversos países de inmigración a donde los emigrantes europeos arriban con su hambre por capital y su oferta de trabajo por bagaje. Lo mismo en los Estados Unidos que en las Antillas, lo mismo en el Brasil que en la Argentina, las masas de trabajadores extranjeros padecen penurias, vergüenzas y aflicciones que los convierten en una nueva especie de esclavos.

Característico de nuestros tiempos es ese movimiento desordenado, impetuoso, febril, esa marea humana que arroja sobre las tierras nuevas, en *péle mée* horrible, el excedente de los países viejos y exhaustos, abrumados por la super población, por los conflictos económicos y por las depresiones de la riqueza pública. La antigüedad no conoció este dolor sin nombre que arrebató del seno maternal de las patrias tantos ciudadanos desheredados, ó lo sufrió dentro de límites muy estrechos que atenuaron grandemente sus efectos desoladores.

La lucha económica con caracteres universales debe considerarse una parte del patrimonio de la civilización moderna, y su solución por medio de expatriaciones en masa ó inmensas mutilaciones de los pueblos constituyen una faz épica de la vida actual. Es la tragedia del hombre que se defiende trasladándose, ambulando en vez de resignarse con pasividad fatalista al aniquilamiento final. Los millones de seres humanos que mueren por inanición en la India ó en la China resuelven el problema con morirse sin moverse. Gran parte de los emigrantes de otras naciones lo resuelven del propio modo, pero se mueven y luchan antes de morir.

Los legisladores no encuentran remedio para estos males, a pesar de buscarlo y discutir gravemente el asunto en los parlamentos. Pocos meses há, un exministro italiano declaraba en la Cámara de su país que las sangrias sufridas por Italia a causa de la continua emigración, tenían un signo de fatalidad irremediable. Cuantos expedientes se adoptan a fin de contener aquella ó garantizarla, resultan inútiles. Suponed que se dictaran leyes restrictivas, que serían atentatorias, los italianos, los españoles, los alemanes, los chinos, los judíos, seguirían emigrando a espaldas de esas leyes, con burla de sus preceptos. Ninguna medida autoritaria y coercitiva alcanza a paralizar el ímpetu arrollador con que las multitudes hambrientas se desarraigan del suelo en que penan y sucumben.

Lo que tal vez cabría intentar es someter el hecho de la emigración, azote de algunos Estados contemporáneos, a las deliberaciones de una Conferencia. Estamos en la época de las Asambleas más ó menos platónicas, pero inspiradas en supremos propósitos altruistas. Si se discute y conviene internacionalmente a nombre de la guerra, no sería descabellado discutir y convenir a nombre de la desolación provocada por causas que afectan un aspecto económico de trascendencia general y, sobre todo, fijar convenios y obligaciones para mejorar la suerte del emigrante. Ello sería en resumen, materia de pactos ó concertos entre los gobiernos.

¿Parecerá absurda la idea? Otras de análoga índole lo parecieran también y, sin embargo, van en camino de resultar eficaces. Ningún impedimento absoluto se opone a su ensayo. Lo raro, si bien se mira, es que nadie hasta ahora la haya expuesto y defendido.

F. González Díaz.

Desde Washington

18 de Agosto.

Al fin ha sucedido algo en la política interior; algo, de lo cual ya se tiene noticia ahí, puesto que ocurrió hace algunos días. Me refiero a la multa de 29.240.000 pesos, impuesta a la famosa "Standard Oil Company", o Trust del petróleo.

Así como el dilema del cuento se "reducía" a varios dilemas, esta multa se compone de 1.462 multas de 20.000 pesos cada una. La "Standard" cometió 1.462 veces el delito de recibir favores especiales de las empresas ferroviarias; tantas veces como vagones cargó pagando por flete un precio de privilegio.

Esto lo pena la ley contra los trusts, la ley Sherman, que data de 1890. Y, como los republicanos están, ahora, en el gobierno, y el ministerio fiscal, hechura de ellos, es el que ha iniciado el procedimiento contra la "Standard", ellos se han puesto muy orondos.

—Véase, han dicho—como le atamos corto al capitalismo y perseguimos sus abusos. ¿Quién, ahora, sostendrá, que somos los amigos de los trusts? ¿No somos amigos más que del pueblo y de la justicia?

Pero pasado el primer momento, ya van pensando que conviene tranquilizar al "infame" capital. Ahora declaran que no hay motivo para sentir alarma por la manera que se empleará de llevar adelante la campaña contra las empresas financieras e industriales. Cuando hace pocos años, hubo otro fallo judicial análogo a este, el de las "Northern Securities", también se apresuró a manifestar la gente del gobierno que se iría con tiento. El juego es conocido; se le pega duro al capital para halagar a las masas obreras; pero como pronto se descubre que se ha fomentado con eso, la desconfianza, se procura calmar a la gente.

Esto no es más que politiquilla y de mala calidad; tan mala como la de esa ley Sherman. Cuando esa ley se votó, en 1890, había unos doce trusts. Ahora hay centenares de ellos. Si se ha de cumplir la ley, hay que perseguirlos a todos. Decir como dicen los republicanos, que no se atacará a los pequeños y a los buenos, sino a los poderosos y a los delincuentes, es un rasgo de frescura jurídica, o mejor dicho, anti jurídica; es anunciar que la ley no se aplicará leal y rectamente; puesto que ella no distingue de trusts, hagan lo que hagan, pórtese bien o mal.

Todos ellos están en peligro de que se les trate como a la "Standard", si se ha de cumplir esa ley, que va contra las tendencias de los modernos métodos económicos; tan beneficiosos para los capitalistas que le sacan interés a su dinero, como para los trabajadores que viven de sus jornales. Si se cumple la ley se producirá un estado de pánico, porque, una a una, irán recibiendo golpes muchas empresas, y, por ese camino, se podrá llegar a una crisis porosa.

Y si no se ha de aplicar más que cuando convenga para obtener efectos teatrales, caerá en el descrédito, y, con ella, los "políticos" que la utilizan para fines de reclamo y de "chantaje". La multa colosal a la "Standard" servirá al partido republicano para proclamar, en la próxima campaña electoral, que él es el enemigo a muerte de los trusts, con lo que se atraerá votos de obreros; este es el reclamo. Y el "chantaje" se prepara con eso de que "no hay motivo para alarmarse". Traducción: que se le dé dinero al partido republicano para gastos electorales y no habrá más persecuciones contra los trusts.

X. Y. Z.

Resoluciones

GUARDIA CIVIL

Se concede continuación en el Instituto con los beneficios del tercer período de reenganche al sargento de la Comandancia de Tarazona José Casas Pi.

Idem diez días de licencia, a Felipe Ibañez Benito, doce, a Antonio Peinado Cardona y Sotero Arribas Morán; quince, a Quintín Resines Baranda, Lorenzo Polo Valdearcos y Juan Pérez López.

Se ha concedido ocho días de licencia, al guardia de la Comandancia de Logroño, Segundo Ruiz Carrillo y quince, al de la misma clase de la de Badajoz Primitivo Muñoz Jiménez.

Retiros.—Tenientes coroneles: D. Eustaquio Arbeiza y D. Antonio Balongo; primeros tenientes, D. Antonio Ventos y D. Sebastián Martínez.

Sargentos.—Claudio Couto, Maximino García, Luis Pedrajas, Juan Romero, Juan Ruiz, y Julián Zarca.

Cabo.—Nicomedes Cantero.

Guardias.—Jerónimo Alcázar, Antonio Alventosa, Vicente Bouza, Pascual Cabezas, Andrés Fernández Moraza, Francisco Fumalán, Manuel Jiménez, Manuel Mingallón, Narciso Morán, Cosme Molina, Ignacio Martín, Cipriano Pérez, y José Retamar.

CARABINEROS

Se concede una comisión del servicio no in-

demnizable al comandante D. Antonio del Moral y primer teniente D. Felipe de los Santos. Se concede a lo solicitado por el cabo Manuel Trujillo.

NOTA DEL DIA.

Anuncian los grandes diarios, que dentro de pocos días tendrá lugar en la carretera del Pardo, un festival atlético, sólo para hombres, digo, sólo para gimnastas; una especie de concurso de gentes, ágiles, con premios relativamente numerosos y de valor artístico.

Lo más atrayente será, según parece, el concurso de saltos de altura y con pértiga. De algún tiempo a esta parte esta clase de saltos está en gran predicamento, sobre todo en política.

Hay quien salta desde la más infima condición, o sea de los denominados "de escalera abajo", a las más elevadas posiciones, y a veces sin pértiga; pero eso sí, con retenuchísima labia, y llevando como el caminante de la fábula en un saco los defectos: los ajenos delante, detrás los propios.

Por de contado que los que puedan dar esos saltos tan prodigiosos son gente ligera en todos conceptos, pero principalmente, de pocas chichas o carnes. La gente pesada, esa de barriga a lo burgués, avanza poco, y por de contado no salta.

Lo único que hace es "rodar", y en esa especie de "batuda", entre los que saltan y los que ruedan, no se sabe a veces quienes van por los aires y quienes por el suelo, cuales saltan y cuales ruedan.

El festival atlético despierta desde luego gran curiosidad e interés; pero es una lástima que sólo se admita a los gimnastas de profesión, porque hay por ahí cada saltarín que sin ser gimnástico es capaz de un embite tocar el cielo con las manos.

En materia de saltos y sobresaltos no estamos del todo mal en España. Unos porque les tira la afición, otros por necesidad, algunos por sport, es lo cierto que hay mucha gente que salta, y no poca que está "a la que salta", y bastante que se sobresalta por lo más nimio.

Pero los procedimientos son múltiples y variados. Unos saltan con pértiga, otros a estilo de pulga, algunos a lo torero que salta la barrera, y tampoco falta quien a lo clown, juntando los pies y en cucullas, que es un modo de saltar muy original y lucido.

Que el ejercicio, o si se quiere el sport atlético es útil y conveniente ¿quién lo duda? Que contribuye al desenvolvimiento físico ¿quién lo niega? Pero eso de los saltos hay que tomarlo desde chiquitos, es decir, *ab ovo*, porque si no, cuando los huesos se ponen duros no hace el preopinante más que tonterías.

De cualquier modo, el que puede poner en tensión sus músculos y dar buenos saltos, no sabe lo que tiene, sobre todo en esta clásica y hermosa tierra de los viceversas, sobre todo si en el instante de ir a dar el salto hay detrás un amigo o un protector que empuje.

La gente de libras, o sease, de muchas mantecas, no debe pensar en saltos de ninguna especie, sino en quemar grasas, en masajes y sobos para que desaparezca la impedimenta. ¡Bien aventurados los que saltan, porque de ellos será el reino de la nóminal!

Abel Imari.

El trasatlántico del porvenir

Recientemente Alexander Graham Bell, que ha hecho una gran fortuna con el invento del teléfono que lleva su nombre, autorizó la publicación de su profecía sobre el vehículo del porvenir. Dice el inventor célebre que dentro de diez años los buques de guerra seguirán a los pájaros en sus vuelos vertiginosos por el aire y que los pasajeros de los trasatlánticos aéreos, saliendo de New York desayunados, comerán el mismo día en Liverpool o Berlín.

El éxito de Mr. Bell con el teléfono prueba que no ha sido visionario en el pasado por muy estupenda que parezca su profecía actual.

Es evidente que el gran secreto que buscamos para poder hacer las máquinas de volar, es casi un secreto a voces; pues la Naturaleza con el vuelo del pájaro nos pone el ejemplo a diario.

Los inventores de la escuela moderna ya confiesan que desde que los hermanos Montgolfier elevaron su globo, en Francia se ha perdido más de un siglo en experimentos aéreos, extraños a las leyes del vuelo del pájaro, y que, para resolver el problema es menester conocer a fondo dichas leyes.

Por lo menos el perdido siglo de experimentos con globos dirigibles ha demostrado que es preciso abandonar esa idea, y limitarse a las diferentes formas de aeroplanos.

Para los aeronautas es de vasta signifi-

Ejército y Armada

cación que el volumen del pájaro pesa casi mil veces más que el aire.

No hará poca revolución la solución práctica del problema; ya no habrá necesidad de aduanas porque ¿qué país puede tener un aduanero vigilando cada parte de su territorio donde puedan bajar un vapor por el aire procedente del extranjero? y qué oportunidad para los piratas! Para ellos habrá tantas facilidades para la caza de los buques mercantes que vuelen por el espacio, que los países se verán obligados a formar una poderosa escuadra internacional dedicada a estos enemigos formidables del comercio.

Probablemente, también, desaparecerán las guerras de un todo, pues no había defensa posible y además la comunicación de los países, por lejos que estén será tan fácil y los habitantes se mezclarán tanto, que desaparecerán todas las divisiones políticas y el mundo formará un solo país.

Hundimiento de un muelle.

Noches pasadas ocurrió en Santoña un accidente que pudo ser causa de una catástrofe.

El pésimo servicio de vapores para hacer la travesía a Treto con objeto de tomar el tren reunido en el embarcadero de madera de aquella villa un numerosísimo grupo de personas.

Pasadas las ocho y media de la noche y perdidas las esperanzas de volver a sus casas, el público empezó a protestar, yendo luego en busca del alcalde a quien encontraron, después de una larga peregrinación por la villa, en su domicilio.

Hechas las reclamaciones del caso, el alcalde empezó a gestionar la manera de trasladar los viajeros a Treto. Cuando el alcalde seguido de un numeroso grupo de personas, llegaba al embarcadero, se oyó un imponente crugido y el muelle se hundió arrastrando a mucha gente que sobre él estaba.

Todo el mundo creyó que había ocurrido una catástrofe, no siendo así gracias a que la marea estaba baja.

En auxilio de las presuntas víctimas acudieron varias personas, entre éstas un soldado que se metió en el agua sin otra precaución que doblarse los pantalones.

Afortunadamente no hubo más que el susto consiguiente y tres heridos leves.

La protesta arreció entonces, tanto por el mal servicio de vapores como por la falta de precauciones.

Los viajeros, después de varias horas de discursos y protestas, regresaron a Treto a las once de la noche, torciendo allí el tren espec al que llegó a Santander pasada la una de la madrugada.

LA GRAN CATARATA AFRICANA

El día 22 de Noviembre de 1855, cuando David Livingstone descubrió las majestuosas cataratas del Zambézé, hoy conocidas como cataratas Victoria, el célebre viajero llevaba dos años viajando por el Sur de Africa, y en ese tiempo había recorrido cerca de 6.500 kilómetros por países hasta entonces desconocidos. Las cosas han variado mucho desde entonces. Hoy se toma el tren en el Cabo, el miércoles y el domingo se empiezan a ver las columnas de vapor de la gran cascada.

Vista de lejos, la neblina y la espuma que se levantan desde el profundo abismo en que se precipita el río, aparecen como una humareda inmensa que se levanta de una aldea incendiada. A un par de kilómetros, el mugido del salto de agua se percibe ya claramente. Cuando se llega junto a la cima, la vista y el oído quedan subyugados por una combinación de fenómenos como probablemente no se observan en ninguna otra parte del mundo.

La maravilla de la naturaleza, que a grandes rasgos se acaba de describir, está siendo actualmente objeto de la atención del mundo industrial, por haberse anunciado que se va a aprovechar la fuerza inmensa de las cataratas para proveer de electricidad a la ciudad de Johannesburg y las célebres minas auríferas del Rand. El proyecto es gigantesco, tan gigantesco cual ninguno de los que se recuerdan en los anales de la electricidad aplicada, y una vez convertido en realidad, constituirá uno de los mayores triunfos de la ingeniería; pero no es enteramente nuevo, pues la posibilidad de asegurar y aprovechar

una fuerza de 30.000.000 de caballos que es la que representan las cataratas Victoria, ha sido ya discutida y resuelta hace tiempo.

Ascensos en Carabineros.

Según nuestras noticias, en propuesta ordinaria del presente mes ascienden a capitanes, los primeros tenientes D. Joaquín Aguabella Algam y D. Carlos Zamuy Mur; a primeros tenientes, los segundos D. Carlos Villaverde Andrés y D. Francisco Vázquez Reyes, y a segundos tenientes de la escala de reserva, con destino a la activa, los sargentos D. Ildefonso Espinazo Moro y D. José Domínguez de Lago.

La Gaceta.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto concediendo franquicia postal a la correspondencia particular de las fuerzas españolas estacionadas en Marruecos.

Ministerio de la Guerra.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Ministerio de Hacienda.—Real orden disponiendo que el día 15 de Octubre próximo dé principio el examen previo para ingreso en el Cuerpo de Aduanas.

Otra habilitando los muelles de La Espléira (Lugo) para el embarque, en régimen de cabotaje, de efectos del país, y para el desembarque de mercancías nacionales y extranjeras.

Otra disponiendo que, mientras dure la actual situación de Marruecos, se prescinda, en la importación de los mobiliarios usados procedentes de dicho Imperio, de las formalidades que establece el art. 133 de las Ordenanzas de Aduanas.

DE PROVINCIAS

El "Doña María de Molina" a Casablanca.

Cádiz, 9.

Ha embarcado carbón y municiones el cañonero "Doña María de Molina", que zarpa con rumbo a Casablanca para relevar al "Don Alvaro de Bazán, que llegará aquí mañana.

El "Destructor" saldrá cuando amaine el temporal de Levante.

En Cádiz se establecerán depósitos de víveres con objeto de surtir a las fuerzas expedicionarias a Africa.

El vapor "Antonio López".

Cádiz, 9.

Ha fondeado sin novedad, procedente de Centro América, el vapor correo "Antonio López", de la Compañía Trasatlántica.

Regata hispano-americana.

San Sebastián, 9.

En condiciones inmejorables de mar y viento ha comenzado la primera prueba de la regata hispano americana en la que se disputan los balandros inscriptos a la copa del rey y los premios ofrecidos por la Federación española de Clubs náuticos y otras Sociedades y personas.

El rey presenció parte de la prueba. A las diez y media embarcó a bordo de la escampavía "Guipuzcoana" en el pico del loro con los señores conde de Aibar y Milans del Bosch, regresando a Miramar cerca de las doce.

En la regata tomaron parte los balandros norteamericanos "Spokane", "Marblehead" y "Cherwin VII", el "Dios salve a la Reina", el "Dóriga" y el "Princesa de Asturias".

El recorrido era de 12 millas en dos vueltas.

Los premios asignados para hoy eran la copa de la Federación española y la del señor Pardiñas, su vicepresidente.

Y los ganaron "Spokane" el primero, y el segundo "Dios salve a la Reina".

Mañana el recorrido será de millas en triángulo.

Noticias

Ottawa (Estados Unidos) 9.—Durante la noche del sábado y mañana del domingo, estallaron horribles colisiones entre americanos y japoneses en Panembert. Millares de personas *lyncharon* a los japoneses.

En Pawlstreet destruyeron los almacenes japoneses incendiándolos.

La policía no pudo dominar el conflicto. Los japoneses hicieron una salida a la desesperada, armados de bastones, cuchillos y revólvers, librando un harrendo combate con los americanos, del que resultaron muchos heridos.

Se asegura en Nueva York que el incidente es más grave y más serio que el que ocurrió hace tiempo en San Francisco de California.

Los comentarios son grandísimos, temiéndose complicaciones que aparecieran adelante.

Destrozado por un tren.

En la estación de Guadalajara, al intentar subir a un tren en marcha el joven Martín Gardón, vecino de Yunquera, resbaló y perdió el equilibrio, cayendo debajo del coche, cuyas ruedas le destruyeron ambas piernas. El infeliz falleció a las pocas horas.

ASOMBROSA BARATURA



El reloj cuyo cliché estampamos, ofrece particularidades dignas de ser apreciadas por el público.

De sólida construcción, es el más fuerte conocido hasta el día.

De acero azulado, con esfera fantástica de rica ornamentación, péndulo visible oscilando en todas posiciones igual que los de pared escape Roskopf y cuerda de salto, la casa Thierry entrega su reloj al juicio de la opinión, segura de que ha pe favorecerla pidiendo la presente marca.

El precio es asombroso, duda la novedad que hoy anunciamos.

TREINTA pesetas para el personal de Guardia civil y Carabineros, pagaderas en cinco plazos.

Los pedidos, a D. Luis Thierry, Puencerral, 59, Madrid.

Gran relojería de París.

Espectáculos para hoy.

ZARZUELA.—A las siete (sección vermout) La buena ventura.—La rabalera.—Gigantes y cabezudos.—Los veteranos.

APOLO.—A las siete.—La suerte loca.—La mala sombra.—El húsar de la guardia.—Cine-matógrafo nacional.

GRAN TEATRO.—A las nueve, diez y once. Variadas secciones por la compañía gimnástica, coreográfico y de variedades.—Escogidas vistas cinematográficas.

ESLAVA.—A las siete (sección vermout).—La hostería del Laurel.—La fea del ole.—Venus-Salón (reformada).—La conquista del maridoy Apaga y vámonos.

CÓMICO.—(Compañía Prado Chicote).—A las siete (sección vermout).—¿Que se va a cerrar! (reprise).—El pipilo.—La brocha gorda.—La puerta del Sol (reformada).

NOVEDADES.—A las seis y media.—La boda de la Felipa.—La señora capitana.—La mala semilla.—La trapería.—La mala semilla.

TEATRO MARTÍN.—En la primera decena de Septiembre, inauguración de la temporada con una gran compañía de zarzuela, unida al cinematógrafo.

RECREO SALAMANCA.—(Ayala 1).—Abierto todos los días.—Cine-matógrafo.—Patines. Concursos por la banda de Ingenieros.—Los jueves tombola con regalo para todos los niños.—Los martes carreras de cintas con patines en la pista más espasiosa de Madrid.—Módica, miércoles y sábados.

SALON DE LA LATINA (calle de Toledo).—Sesiones desde las cinco de la tarde. Las mayores novedades en películas. Cuatro números diferentes. Les Juluis, mis Olga y M. Roberth.

Imp. del Fomento Naval. San Bernardo, 19

costumbre que contraje entre los turcos. Lucrecio era hermosa, y olvidando de que con ella solamente debía hacer el papel de negociador, le hablé por mí en lugar de hablarle por el gran duque. Ofrecíle mis obsequios lo más cortésmente que pude, y en vez de ofenderse de mi osadía y de responderme con enfado, me dijo sonriéndose: Confesad, don Rafael, que el gran duque ha tenido grande acierto en elegir un agente muy fiel y muy celoso, pues le servís con una lealtad que no hay palabras para encarecerla.

Señora, le respondí en el mismo tono, las cosas no se han de examinar con tanto escrupulo. Suplicoos que dejemos a un lado las reflexiones, que osorono no me favorecen mucho; yo solamente sigo lo que me dicta el corazón. Sobre todo, no creo ser el primer contenido de un príncipe que en punto a galanteo ha sido traidor a su amo. La cosa muy frecuente en los grandes señores hallar en sus Mercurios unos rivales peligrosos. Bien puede ser así, replicó Lucrecio, pero yo soy activa, y sólo un príncipe sería capaz de mover mi inclinación. Arreglaos por este principio, prosiguió ella volviendo a revestirse de su natural seriedad, y mudemos de conversación. Quiero olvidar lo que me acabáis de decir, con la condición de que jamás os suceda volver a tocar semejante asunto, pues de lo contrario podréis arrepentiros.

Aunque este era un «aviso al lector», de que yo debiera haberme aprovechado, proseguí no obstante en hablar de mi pasión a la mujer de Mascarini, y aun la importuné con más eficacia que antes a que correspondiese a mi cariño, llevando a tal extremo mi temeridad, que quise tomarme algunas libertades.

Ofendida entonces la dama de mis expresiones y de mis molales musulmanes, se llenó de cólera contra mí, amenazándome de que no tardaría el gran duque en saber mi insolencia, y que le suplicaría me castigase como merecía.

Dime yo también por ofendido de sus amenazas, y convirtiéndose en odio mi amor, determiné tomar venganza del desprecio con que me había tratado.

Fuíme a ver con su marido, y después de haberle hecho jurar que no me descubría, le informé de la inteligencia que reinaba entre su mujer y el príncipe, pintándole muy enamorada para dar más interés a la relación.

Lo primero que hizo el ministro para preoaver todo accidente, fué encerrar sin más ceremonia en un cuarto reservado a su esposa, encargando a personas de toda confianza la custodiasen estrechamente.

Mientras ella estaba cercada de vigilantes Argos que la observaban y no dejaban camino alguno por donde pudiesen llegar al gran duque noticias suyas, yo me presenté a este

Retíreme en el mismo punto, menos afligido de mi desgracia que gozoso de haber escapado de este apuro a tan poca costa. Al día siguiente me embarqué en un buque catalán, que salió del puerto de Liorna para Barcelona.

Cuando llegó don Rafael a este punto da su historia no me pude contener en decirle: Para un hombre tan advertido como sois, me parece fué grande error no haber salido de Florencia así que descubristeis a Mascarini el amor del príncipe hacia Lucrecio.

Debíais tener por cierto que tardaría poco el gran duque en saber vuestra traición. Convento en ello, respondió el hijo de Lucinda, y por lo mismo había pensado huir cuanto antes, apear del juramento que me hizo el ministro de no exponerme al resentimiento del príncipe.

Llegué a Barcelona, continuó, con lo que me había quedado de las riquezas que Argel, cuya mayor parte había disipado en Florencia por ostentar que era caballero español. No me detuve largo tiempo en Cataluña.

Reventaba por volverme cuanto antes a Madrid, encantado lugar de mi nacimiento, y satisface mis ansiosos deseos lo más presto que me fué posible.

Luego que llegué a la corte me apé por casualidad en una de las posadas de caballeros, en donde vivía una dama llamada Camila, que aunque había salido ya de la menor edad,

gado. No dejaron de ponerlo en noticia del príncipe, con esperanza de desbarbarme; pero lejos de salir con la suya, este chisme sirvió únicamente para que el gran duque me obligase un día a que le hiciese una fiel relación de mi cautiverio en Argel. Obedecíle, y mis aventuras le divertieron infinito.

Luego que la acabé, me dijo: Don Rafael, yo te estimo mucho, y quiero darte de ello una prueba tal, que no te deje género de duda. Voy a hacerte depositario de mis secretos, y para ponerte desde luego en posesión de confidente mío, te digo que amo con pasión a la mujer de uno de mis ministros.

Es la señora más linda de mi corte, pero al mismo tiempo la más virtuosa. Ocupada enteramente en el gobierno de su casa, y del todo entregada al amor de su marido que la idolatra, parece que ella sola ignora lo celebrada que es en Florencia su hermosura.

Por aquí conocerás la dificultad de conquistar su corazón. En medio de eso, esta deidad, inaccesible a los amantes, alguna vez me ha oído suspirar por ella; he hallado medios de hablarle a solas; conozco mis sentimientos interiores, mas no por eso me lisonjeo de haberle inspirado amor, no habiéndome dado ningún motivo para formarme una idea tan lisonjera.

Sin embargo, no desconfío de que llegue a serle grata mi constancia y la misteriosa conducta que observo. La pasión que abrigo en m,

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.-TELÉFONO 21087

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

30 años de vida tiene el

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA,
DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL
(BAILLY-BAILLIERE)

PARA
1907

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Los voluminosos tomos, impresos en papel indiano, lo que ha permitido reducir su peso y volumen a pesar de llevar más datos y páginas que en años anteriores.

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicación.—Agricultura.—Industria.—Comercio.—Transportes.—Administración del Estado.—Provincias, municipios y localidades.—Fiestas.—Fletores.—Armas, etc., etc.—En fin, cuantos datos puedan ser útiles al comercio, industria, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, a las personas de carrera, civiles, militares, liberales o eclesiásticas.

PARTE OFICIAL: detallada, por estar reconocida de utilidad pública por Reales órdenes.

Todos los pueblos de España, por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas o lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, faros, establecimientos de baños, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio e industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

Los habitantes de **Madrid, Barcelona y Valencia**, por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Vios de **Cuba, Puerto Rico y Filipinas** por los dos órdenes de apellidos y profesiones. Información completa de todos los **Estados Hispanoamericanos**.

Portugal, completa.

Sección de anuarios e índice geográfico.

De venta en la Librería editorial de Bailly-Baillière & Hijos, Plaza de Santa Ana, 40, Madrid, y en los principales del mundo.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

***** OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios



CONSULTANDO EL

ANUARIO RIERA

SE REALIZAN BUENOS NEGOCIOS
NO DEBE FALTAR EN NINGÚN DESPACHO

Gran Hotel de París

"LA ESPERANZA"

Pedro del Castillo

SARDINERO (SANTANDER)

Las mejores y más económicas habitaciones. La mejor situación. Trato esmeradísimo.

De 6:50 a 12 pesetas persona.

S. DUÑATTURRIA

Casa para viajeros, frente al Casino Militar.

Plaza del Angel 13 y 14

y por Atocha 41.

(Hay ascensor).

(Tranvía a la puerta.)

Madrid.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Reina María Cristina", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela a Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Antonio López", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Montevideo" directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lirón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Caracao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Caracao.

Línea de Filipinas

El día 17 de Septiembre saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Isla de Panay", directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Singapur, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Satrúguy" directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Cagablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Pó.

El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco para Fernando Pó con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por cargamento. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, es encargada de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

pecho a esa dama, ella sola la conoce. En vez de dejarme llevar de mi inclinación sin reparar alguno, abusando del poder y autoridad de Soberano, mi mayor cuidado es ocultar a todo el mundo el conocimiento de mi amor. Parece como deber esta atención a Mascarini, que es el esposo de la que amo.

El desinterés y celo con que me sirve, sus servicios y su probidad me obligan a proceder con el mayor secreto y circunspección. No quiero clavar un puñal en el pecho de ese marido infeliz declarándole amante de su mujer. Quisiera que ignorase siempre, si posible fuera, el fuego que me abrasa; porque estoy persuadido de que moriría de pena si llegase a saber lo que ahora te confío.

Pos esto le oculto todos los pasos que doy, y he pensado valirme de tí para que manifiestes a Lucrecia lo mucho que me hace padecer la violencia a que me condeno yo mismo: tú serás el que le declares mis amorosos afectos, no dudando fine desempeñarás muy bien este delicado encargo. Traba conversación con Mascarini, procura granjear su amistad, introdúcele en su casa, y logra la libertad de hablar a su mujer. Esto es lo que espero de tí, y lo que estoy seguro harás con toda la destreza y discreción que pide un encargo tan delicado.

Habiendo prometido al gran duque hacer todo lo posible para corresponder a su confianza y contribuir a la satisfacción de los deseos,

favorable al delincuente, dijo que él se contentaría con hacerle arrojar de lo alto de una torre.

Y don Rafael, replicó entonces el gran duque, ¿qué qué parecer es? porque estoy persuadido de que los españoles no son menos severos que los italianos en semejantes ocasiones.

Conoció bien, como se puede discurrir, que Mascarini había violado su juramento, ó que su mujer había hallado medio de informar al gran duque de cuanto había pasado entre los dos.

En mi rostro se echaba de ver la turbación que me agitaba; pero a pesar de ella, respondí con entereza al gran duque: Señor, los españoles son más generosos; en igual lance perdonarían al confidente, y con este rasgo de bondad producirían en su alma un eterno arrepentimiento de haberles sido traidor.

Pues bien, me dijo el duque, yo me contemplo capaz de esa generosidad, y perdono al traidor, reconociendo que sólo debo culparme a mí mismo por haberme fiado de un hombre a quien no conocía y de quien tenía motivos de desconfiar en razón de lo que me habían contado de él.

Don Rafael, añadió, la venganza que tomo de vos es que salgáis inmediatamente de todos mis estados y no volváis a ponerlos en presencia.

principio con rostro triste, y le dije que no debía pensar más en Lucrecia, porque Mascarini sin duda había descubierto todo nuestro secreto, puesto que había comenzado a guardar a su mujer; que yo no sabía por dónde pudiese haber entrado en sospechas de mí, pues siempre había yo usado del mayor disimulo y maña; que quizá la misma Lucrecia habría informado de todo a su esposo, y de acuerdo con él se habría dejado encerrar para librarse de solicitudes que ponían en sobresalto su virtud.

Mostrose el príncipe muy afligido de oírme: entonces me compadeció mucho su sentimiento, y más de una vez me pesó de lo que había dicho; pero ya no tenía remedio.

Por otra parte, confieso que experimentaba un maligno placer cuando consideraba el estado a que había reducido a una mujer orgullosa que había despreciado mis suspiros.

Yo gozaba impunemente del placer de la venganza, cuando un día, estando en presencia del gran duque con cinco ó seis señores de su corte, nos preguntó a todos: ¿Qué castigo os parece merecería un hombre que hubiese abusado de la confianza de su príncipe e intentado robarle su dama?

Meredici, respondió uno de los cortesanos, ser descuartizado vivo: otro opinó que debía ser apaleado hasta que espirase: el menos cruel de estos italianos y el que se mostró más

cumplí presto mi palabra. Nada omití para adquirir la amistad de Mascarini, lo que me costó poco trabajo. Sumamente pagado de que solicitase su amistad un cortesano bien quisto del príncipe, me ahorró la mitad del camino. Franqueome su casa, tuve libre la entrada en el cuartito de su mujer, y me atreví a decir que, en vista de mi cauto proceder, no tuvo la menor sospecha de la negociación de que estaba encargado. Es verdad que, como era poco celoso, aunque italiano, se fiaba en la virtud de su esposa, y cerrándose en su despacho, me dejaba muchos ratos solo con Lucrecia.

Dejando desde luego a un lado los rodeos, le hablé del amor del gran duque y le declaré que yo iba a su casa precisamente a tratar de este asunto. Parecióme que no le tenía grande inclinación, pero al mismo tiempo conocí que la vanidad le hacía oír con husto supretensión, y se complacía en oír sin querer corresponder a ella. Era verdaderamente mujer juiciosa y muy prudente; pero al fin era mujer, y advertí que su virtud iba insensiblemente rindiéndose a la lisonjera idea de tener aprisionado a un soberano. En conclusión, el príncipe podía con fundamento esperar que, sin renovar la violencia de Tarquino, vería a esta Lucrecia esclava de su amor. Sin embargo, un lance impensado desvaneció sus esperanzas, como oírán Vds.

Soy naturalmente atrevido con las mujeres,